

Curso: Tributación y Administración Tributaria
MECA4203

Profesor: Christian Jaramillo
Email: ch.jaramillo.econ@gmail.com

**Profesor
asistente:** Sandra Lucía Virgüez R.
Email: s-virgue@uniandes.edu.co

**Horario de
atención:** Jueves 5:00 p.m. a 6:00 p.m.

1. Descripción general

La tributación consiste en realizar las acciones que exige el Estado para la obtención de recursos necesarios, entre otras. Sin embargo, en un sentido práctico, los efectos de la tributación están medidos, y con frecuencia determinados por la manera en que se administran los impuestos, y no corresponden a la teoría que los sustenta. La realidad tributaria depende de que impuestos pagar, quien es el sujeto pasivo de los impuestos, cual es la base gravable y la tasa a pagar, qué trámites realizar para cumplir con las obligaciones de declarar, presentar información, quien realiza el pago o anticipo, como se controla el recaudo y a quien fiscaliza el Estado. Estos factores solo son efectivos en la medida y en el momento que la administración las haga efectivas y viceversa: la política tributaria solo puede aspirar a aquello que la administración pueda implementar.

2. Objetivos de aprendizaje del programa asociados al curso

- Los estudiantes estarán en capacidad de combinar conocimiento teórico y práctico para conceptualizar y analizar situaciones de política tributaria.
- Los estudiantes desarrollarán una perspectiva crítica acerca de sus propias experiencias, contrastándolas con la teoría.

3. Objetivo del curso

El objetivo del curso de Tributación y Administración Tributaria es que el estudiante conozca los instrumentos legales y operativos de la administración tributaria, para permitir que el estudiante conozca integralmente estos instrumentos y su aplicación en Colombia para brindar herramientas acerca de la manera como modulan estos los efectos de la política tributaria.

4. Metodología

Este curso busca que el estudiante realice en forma autónoma la preparación de lecturas y problemas para que durante las sesiones de clase el profesor pueda puntualizar y ejemplificar los conceptos relevantes. Se espera una participación activa de los estudiantes durante cada sesión de clase.

5. Evaluaciones

Se realizarán tres (3) parciales de peso equivalente y que componen el 95% de la nota de los cuales todo estudiante tiene derecho a eliminar uno. En caso de faltar a algún parcial, no habrá supletorio: se tomará ese parcial como la nota a eliminar. Alternativamente, piense que la nota de parciales corresponde a dos (2) evaluaciones, y que todo el mundo tiene derecho a tomar uno adicional opcional, sin necesidad de tener justificación. El punto es que no habrá parciales fuera de las fechas comunes al curso. El restante 5% es la nota de participación. Esta nota de participación será inicialmente 5.0 para todos, y disminuirá en 0.5 para todos cada vez que suene un celular en clase, independientemente del dueño del celular.

Promedio de los dos (2) mejores parciales:	95%
Participación:	5%
Total	100%

6. Rol del profesor asistente

El profesor asistente del curso tiene como función fundamental apoyar el proceso de aprendizaje de los estudiantes a partir de las siguientes actividades:

- Atención personalizada de las dudas presentadas por los estudiantes.
- Atención por correo electrónico de las dudas presentadas por los estudiantes.
- Apoyo logístico en las sesiones de clase.

7. Contenido del curso

El curso se divide en 8 (ocho) temas que se distribuyen a lo largo de las 24 horas de clase:

- Tema 1: Teoría fiscal vs. Derecho Tributario
- Tema 2: Eficiencia en los impuestos
- Tema 3: Impuestos al consumo
- Tema 4: Impuesto a los ingresos
- Tema 5: Impuesto a las rentas de las empresas
- Tema 6: Otros impuestos e impuestos territoriales
- Tema 7: Impuestos de renta mundial
- Tema 8: Administración tributaria en Colombia

Tema 1: Teoría fiscal vs. Derecho Tributario

- Introducción a la teoría fiscal
- Fuentes de financiación del estado y roles de los impuestos
- Introducción al derecho tributario
- Evolución reciente de los impuestos

Tema 2: Eficiencia en los impuestos

- Teoría de eficiencia en los impuestos

Tema 3: Impuestos al consumo

- Teoría de los impuestos al consumo
- Cascadas tributarias
- Impoconsumo
- IVA

Tema 4: Impuesto a los ingresos

- Teoría del impuesto a los ingresos
- Personas Naturales
- Sistema cedular

Tema 5: Impuesto a las rentas de las empresas

- Teoría del impuesto a las rentas de las empresas
- CREE

- NIIF

Tema 6: Otros impuestos e impuestos territoriales

- Impuestos a las ganancias ocasionales
- Impuesto derivado de las rentas presuntivas
- Impuesto a la riqueza
- Impuesto a la normalización
- Impuesto a las transacciones ICA, GMF
- Impuestos territoriales

Tema 7: Impuestos de renta mundial

- Donde se pagan los impuestos
- Convenios
- Precios de transferencia
- BEPS

Tema 8: Administración tributaria en Colombia

- Cumplimiento de la obligación
- Retención en la fuente
- Estructura de la DIAN
- Aduanas

8. Cronograma propuesto

Octubre 11:	Tema 1
Octubre 18:	Tema 1 y Tema 2
Octubre 25:	Tema 3 y Tema 4
Noviembre 1:	PARCIAL 1 y Tema 5
Noviembre 8:	Tema 5 y Tema 6
Noviembre 15:	Tema 6
Noviembre 22:	Tema 7
Noviembre 29:	Tema 8 y PARCIAL 2

9. Bibliografía

Lecturas del curso:

Textos económicos de referencia base:

Hindricks y Myles (2006). Intermediate Public Economics. Caps. 14, 15, 16

Stiglitz, J. (2007). Economics of the Public Sector. 3rd ed. www Norton&Co

Política tributaria: eficiencia y distribución

Bird (1992). Tax Policy and Economic Development. Caps. 1-2.

Gordon y Thuronyi (2012). Tax Legislative Process.

Holcombe (1998). Tax Policy from a Public Choice Perspective. National Tax Journal 51(2: June), pp. 359-371.

Hirschman (1964). El impuesto sobre tierras y reforma agraria en Colombia. En: La imposición fiscal en los países en desarrollo, R. Bird y O. Oldman, eds. Uteha, 1968.

Mirrlees et al. (2009). The Mirrlees Review: Tax by Design. Cap. 2.

Shaviro (2014). The Economics of Tax Law. NYU Law&Economics Working Paper 3-2014.

Slemrod (1990). Optimal Taxation and Optimal Tax Systems. Journal of Economic Perspectives 4:1 (Winter 1990), pp. 157-178.

Sabaini et al. (2017) Consensos y conflictos: en la política tributaria de América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Capítulos 2, 4, 11-13.

Aspectos jurídicos de la tributación en Colombia

CPN: derechos de propiedad privada e impuestos. T2 (1,2), T12 (4)

IVA y progresividad: Sentencia C-776/2003, Num. 4.5.; Sentencia C-100/2014

La reserva de ley en tributos (El FEPC): Sentencia C-621/2013 (Num. VI:3-VI:4).

10. Normas de Convivencia

- Asistencia a clases: El estudiante debe asistir como mínimo al 75% de las clases. Es facultativo de cada profesor controlar la asistencia a sus alumnos y determinar las consecuencias de la inasistencia, si esta es superior al 25%
- Puntualidad: Las clases empiezan en punto, a la hora programada.
- Uso de celular: El uso de celulares está prohibido durante la clase. Esto aplica para otros medios de comunicación.
- El computador debe ser utilizado como apoyo de la clase y no como herramienta para recibir o responder mails o para cualquier otro uso diferente a los temas de la clase. La violación de esta norma es un comportamiento inapropiado del estudiante.
- Reclamos: Los reclamos de notas se deben realizar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a aquel que se dan a conocer las calificaciones en cuestión. Los reclamos deben hacerse por escrito y se evaluarán a la luz de lo escrito, exclusivamente. (Reglamento

General de Estudiantes de Maestrías, el cual puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica de la Universidad de Los Andes: <http://secretariageneral.uniandes.edu.co>

- Faltas disciplinarias: Los casos de copia serán reportados a la Dirección del Programa. Hacer fraude en los exámenes, en otras pruebas, en actividades académicas e institucionales, o ayudar a dicho fraude constituye una falta disciplinaria. Quien incurra en ésta se le iniciará un proceso disciplinario de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Estudiantes de Maestría.
- Rigurosidad en el seguimiento de las pautas para citar textos y referencias: Las mismas se pueden encontrar en el siguiente dirección electrónica de la Universidad de Los Andes: <http://ediciones.uniandes.edu.co/> e ingresando a pautas de citación.
- Todas las actividades del curso en cuanto a su metodología y evaluaciones están enmarcadas en el Reglamento General de Estudiantes de Maestría, el cual puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica de la Universidad de los Andes <http://secretariageneral.uniandes.edu.co>